



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.07

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	29.07
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-HCO-AD-002
Área de Conocimiento:	HISTORIA CONTEMPORANEA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente/Observaciones:	6011 Historia del siglo XX , 2º del Grado de Historia y Patrimonio online y presencial; 5430 Historia Contemporánea, 1º del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública online; 6017 Hombres, Mujeres y Guerras en el siglo XX, 3º del Grado de Historia y Patrimonio online; 6044 Prácticas Externas, 4º del Grado en Historia y Patrimonio; Trabajo Fin de Grado, 4º del Grado en Historia y Patrimonio; 5738 Historia y Cine, 4º del Grado en Maestro de Educación Primaria DOCENCIA ONLINE: Docencia en Historia Europea Contemporánea (Grado en Español: Lengua y Literatura online); Historia del siglo XX (Grado en Historia y Patrimonio online); Historia Contemporánea (Grado en Ciencia Política y Gestión Pública online).
Nivel de titulación	Doctor

En Burgos, a las 10,45 horas, del día 24 de julio de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 29 convocado por Resolución Rectoral de 20 de junio de 2017 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª <b>René Payo Hernanz</b>	X	
Vocal	D/D.ª <b>Ricardo Hernández García</b>	X	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª <b>Ignacio Fernández de Mata</b>	X	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª <b>Fernando Melgosa Rodríguez</b>	X	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª <b>Adelaida Sagarra Gamazo</b>	X	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

La Secretaria

El Presidente

Fdo.: Adelaida Sagarra Gamazo

Fdo.: René Payo Hernanz



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.07

### BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017) (en adelante Reglamento).

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/odi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN</b>	<b>50</b>
<b>APARTADO 1.1. Actividad investigadora</b>	<b>11</b>
Participación en proyectos competitivos Criterios de aplicación del mismo: hemos diferenciado los internacionales, nacionales y autonómicos	3
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo:	2
Patentes Criterios de aplicación del mismo:	1
Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo:	1
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo: hemos computado los años	1
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo:	3
<b>APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)</b>	<b>35</b>
Artículos Criterios de aplicación del mismo:	8
Libros Criterios de aplicación del mismo:	14
Capítulos de libros Criterios de aplicación del mismo:	11
Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo:	1
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo: Hemos considerado solo las lenguas no oficiales del Estado Español	1
<b>APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas</b>	<b>4</b>
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: hemos diferenciado internacional y nacional.	3
Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo:	1



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.07



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-839C-80FD\*0001-021D. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA

<b>BLOQUE 2. DOCENCIA</b>	<b>25</b>
<b>APARTADO 2.1. Experiencia docente</b>	<b>15</b>
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo:	1
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo:	9
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo:	2
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo:	1
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo:	1
Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo:	1
<b>APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>	<b>5</b>
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) Criterios de aplicación del mismo:	2
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) Criterios de aplicación del mismo:	1
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria Criterios de aplicación del mismo:	2
<b>APARTADO 2.3. Formación para la docencia</b>	<b>5</b>
Cursos de formación recibidos Criterios de aplicación del mismo:	5
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>15</b>
<b>APARTADO 3.1 Doctorado</b>	<b>2</b>
Doctorado europeo Criterios de aplicación del mismo:	2
<b>APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales</b>	<b>3</b>
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés Criterios de aplicación del mismo: Hemos considerado el CAP como equivalente a un máster	3
<b>APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica</b>	<b>10</b>
Premio fin de carrera/grado Criterios de aplicación del mismo: hemos considerado el premio extraordinario de Máster	2
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación Criterios de aplicación del mismo:	6
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc. Criterios de aplicación del mismo:	2
<b>4. OTROS MÉRITOS</b>	<b>10</b>
<b>APARTADO 4.1. Gestión y representación académica</b> Criterios de aplicación del mismo:	2
<b>APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área</b> Criterios de aplicación del mismo:	6
<b>APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica</b> Criterios de aplicación del mismo:	2

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:

30,00



### VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ <sup>a</sup> Javier Andreu Miralles	PUNTUACIÓN
<b>1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN</b>	
<b>APARTADO 1.1. Actividad investigadora</b>	
Participación en proyectos competitivos	1,3
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-
Patentes	-
Premios de investigación	-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0,8
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	2,5
<b>APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)</b>	
Artículos	5,25
Libros	2,50
Capítulos de libros	6,3
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
<b>APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas</b>	
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	1,8
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0,2
<b>BLOQUE 2. DOCENCIA</b>	
<b>APARTADO 2.1. Experiencia docente</b>	
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	1,75
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	0,75
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	-
Impartición de cursos de formación	0,1
<b>APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>	
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	-
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
<b>APARTADO 2.3. Formación para la docencia</b>	
Cursos de formación recibidos	2,26
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>APARTADO 3.1 Doctorado</b>	
Doctorado europeo	2
<b>APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales</b>	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	0,5
<b>APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica</b>	
Premio fin de carrera/grado	1
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	4,47
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	0,50
<b>4. OTROS MÉRITOS</b>	
<b>APARTADO 4.1. Gestión y representación académica</b>	0,2
<b>APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área</b>	-
<b>APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica</b>	-
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>	<b>18</b>



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.07



CONCURSANTE: D./ª Francisco Javier Lion Bustillo		PUNTUACIÓN
<b>1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN</b>		
<b>APARTADO 1.1. Actividad investigadora</b>		
Participación en proyectos competitivos		0,9
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)		-
Patentes		-
Premios de investigación		0,1
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral		0,5
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos		0,20
<b>APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)</b>		
Artículos		3
Libros		4
Capítulos de libros		1,5
Obras artísticas y exposiciones		-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área		-
<b>APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas</b>		
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)		2,4
Organización de eventos (Internacional / Nacional)		0,1
<b>BLOQUE 2. DOCENCIA</b>		
<b>APARTADO 2.1. Experiencia docente</b>		
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente		0,2
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)		5,5
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)		-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)		1
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master		0,7
Impartición de cursos de formación		0,1
<b>APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>		
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)		-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)		-
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria		-
<b>APARTADO 2.3. Formación para la docencia</b>		
Cursos de formación recibidos		1,5
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>APARTADO 3.1 Doctorado</b>		
Doctorado europeo		-
<b>APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales</b>		
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés		2,25
<b>APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica</b>		
Premio fin de carrera/grado		1
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación		0,3
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.		-
<b>4. OTROS MÉRITOS</b>		
<b>APARTADO 4.1. Gestión y representación académica</b>		
		0,1
<b>APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área</b>		
		0,1
<b>APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica</b>		
		1
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>26,45</b>

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-839C-80FD\*0001-021D. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.07

CONCURSANTE: D./ <sup>a</sup> Juan José Martín García	PUNTUACIÓN
<b>1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN</b>	<b>33,52</b>
<b>APARTADO 1.1. Actividad investigadora</b>	
Participación en proyectos competitivos	0,6
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-
Patentes	-
Premios de investigación	-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0,25
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	-
<b>APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)</b>	
Artículos	5
Libros	10
Capítulos de libros	4,6
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
<b>APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas</b>	
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	0,9
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	1
<b>BLOQUE 2. DOCENCIA</b>	<b>21,82</b>
<b>APARTADO 2.1. Experiencia docente</b>	
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	0,3
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	5,05
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	0,50
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	-
Impartición de cursos de formación	0,9
<b>APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>	
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	2
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	-
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0,8
<b>APARTADO 2.3. Formación para la docencia</b>	
Cursos de formación recibidos	5
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>6,75</b>
<b>APARTADO 3.1 Doctorado</b>	
Doctorado europeo/ premio extraordinario	1
<b>APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales</b>	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	0,5
<b>APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica</b>	
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	4
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	1,25
<b>4. OTROS MÉRITOS</b>	<b>9,35</b>
<b>APARTADO 4.1. Gestión y representación académica</b>	1,35
<b>APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área</b>	6
<b>APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica</b>	2
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>	<b>71,44</b>



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.07



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-839C-80FD\*0001-021D. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA

CONCURSANTE: D./ª Raúl Mínguez Blasco	PUNTUACIÓN
<b>1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN</b>	
<b>APARTADO 1.1. Actividad investigadora</b>	
Participación en proyectos competitivos	1,2
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-
Patentes	-
Premios de investigación	0,6
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0,25
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	1
<b>APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)</b>	
Artículos	2,5
Libros	1,5
Capítulos de libros	4,1
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
<b>APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas</b>	
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	2,5
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0,2
<b>BLOQUE 2. DOCENCIA</b>	
<b>APARTADO 2.1. Experiencia docente</b>	
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	1,75
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	-
Impartición de cursos de formación	-
<b>APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>	
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	-
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
<b>APARTADO 2.3. Formación para la docencia</b>	
Cursos de formación recibidos	0,72
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>APARTADO 3.1 Doctorado</b>	
Doctorado europeo y premio extraordinario	1
<b>APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales</b>	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	1,25
<b>APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica</b>	
Premio fin de carrera/grado	1
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	3,2
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	0,50
<b>4. OTROS MÉRITOS</b>	
<b>APARTADO 4.1. Gestión y representación académica</b>	-
<b>APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área</b>	-
<b>APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica</b>	1
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>	<b>24,27</b>



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.07



CONCURSANTE: D./ <sup>a</sup> Jesús Ángel Redondo Cardeñoso	PUNTUACIÓN
<b>1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN</b>	
<b>APARTADO 1.1. Actividad investigadora</b>	
Participación en proyectos competitivos	0,7
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	0,2
Patentes	-
Premios de investigación	-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	2,25
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	2,25
<b>APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)</b>	
Artículos	2,85
Libros	3,5
Capítulos de libros	6,4
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
<b>APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas</b>	
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	3
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0,5
<b>BLOQUE 2. DOCENCIA</b>	
<b>APARTADO 2.1. Experiencia docente</b>	
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	1,5
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	-
Impartición de cursos de formación	-
<b>APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>	
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	-
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
<b>APARTADO 2.3. Formación para la docencia</b>	
Cursos de formación recibidos	1,1
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>APARTADO 3.1 Doctorado</b>	
Doctorado europeo	1
<b>APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales</b>	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	0,5
<b>APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica</b>	
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	-
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	2
<b>4. OTROS MÉRITOS</b>	
<b>APARTADO 4.1. Gestión y representación académica</b>	-
<b>APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área</b>	-
<b>APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica</b>	1
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>	<b>28,75</b>

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-839C-80FD\*0001-021D. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.07



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-839C-80FD\*0001-021D. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA

CONCURSANTE: D./ª Sara Santamaría Colmenero	PUNTUACIÓN
<b>1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN</b>	
<b>APARTADO 1.1. Actividad investigadora</b>	
Participación en proyectos competitivos	1,1
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	0,5
Patentes	-
Premios de investigación	-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0,25
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	2
<b>APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)</b>	
Artículos	1,5
Libros	-
Capítulos de libros	4,2
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
<b>APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas</b>	
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	3
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0,4
<b>BLOQUE 2. DOCENCIA</b>	
<b>APARTADO 2.1. Experiencia docente</b>	
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	4
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	0,1
Impartición de cursos de formación	0,7
<b>APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>	
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	-
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
<b>APARTADO 2.3. Formación para la docencia</b>	
Cursos de formación recibidos	0,75
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>APARTADO 3.1 Doctorado</b>	
Doctorado europeo	1
<b>APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales</b>	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	0,5
<b>APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica</b>	
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	6
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	0,5
<b>4. OTROS MÉRITOS</b>	
<b>APARTADO 4.1. Gestión y representación académica</b>	-
<b>APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área</b>	1
<b>APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica</b>	1
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>	<b>28,50</b>



# UNIVERSIDAD DE BURGOS


## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.07

### RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

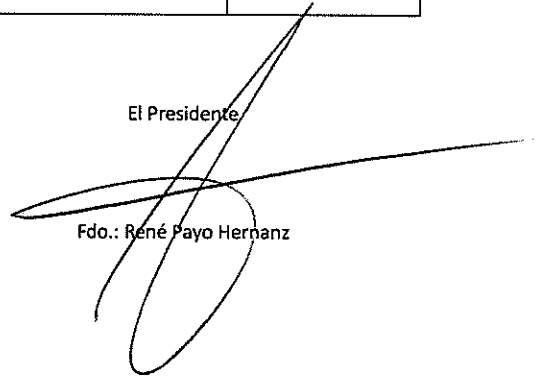
Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Juan José Martín García	71,44
2º	Javier Andreu Miralles	35,18
3º	Jesús Ángel Redondo Cardeñoso	28,75
4º	Sara Santamaría Colmenero	28,50
5º	Francisco Javier Lion Bustillo	26,45
6º	Raúl Mínguez Blasco	24,27

La Secretaria



Fdo.: Adelaida Sagarra Gamazo

El Presidente



Fdo.: René Payo Hernanz





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.07

### PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	29.07
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	
Área de Conocimiento:	HISTORIA CONTEMPORANEA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente/Observaciones:	
Nivel de titulación	Doctor

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª Juan José Martín García

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	Javier Andreu Miralles
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 24 de julio de 2017

El Presidente,

Edo.: René Payo Hernanz

